



**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANALISIS NEMATOLOGICO PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías, así como la resolución 92.1.4.3.0014 y demás resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumplo en presentarles el siguiente informe por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2010

- i.) Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía **ANALISIS NEMATOLOGICOS PARA EL AGRO ANEMAGRO S.A.**
- s.) La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa. Así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
- t.) La correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las determinaciones legales
- u.) La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.
- v.) Con relación a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados, conforme a las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Guayaquil, 07 de Marzo de 2011

Atentamente,

Ing. Grace E. No boa C.
Comisario
Reg. NC 16591